



Anuncio de licitación

Número de Expediente **09/24.-Servicio**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-03-2024 a las 14:09 horas.



Servicio de transporte y tratamiento de residuos municipales correspondientes a la fracción derivada de los arribazones de plantas y algas marinas derivados del mantenimiento de las playas del t.m. de Roquetas de Mar.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 779.220,79 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 250.000 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 216.450,22 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** La duración del servicio se establece en UN (1) año natural contado desde el día siguiente a la suscripción del acta de inicio de ejecución del servicio, estimada para el 7 de julio de 2024. El contrato podrá ser prorrogado anualmente de forma expresa hasta un máximo de tres (3) años, incluidas principal y prórrogas (1 + 1 + 1).

→ **Clasificación CPV**

→ 63712000 - Servicios complementarios para el transporte por carretera.

→ 90513000 - Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Contrato de Servicio; Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FJT%2FMsZoiPScCF8sV%2BqtYA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.aytoroquetas.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HffZZwTXjGEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España
→ ES611

Contacto

→ Teléfono 950338537
→ Fax 950339775
→ Correo Electrónico
contratacioncentralizada@aytoroquetas.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/04/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/04/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/05/2024 a las 10:00 horas
→ Se establece esta fecha aproximada para la apertura de la oferta económica.

Lugar

→ Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (04740) Roquetas de Mar (Almería) España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : De conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de la oferta económica se realizará en acto privado por emplearse medios electrónicos.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 19/03/2024

Objeto del Contrato: Servicio de transporte y tratamiento de residuos municipales correspondientes a la fracción derivada de los arribazones de plantas y algas marinas derivados del mantenimiento de las playas del t.m. de Roquetas de Mar.

→ Descripción del procedimiento

El servicio a contratar consiste en la realización de los trabajos necesarios para la correcta gestión y funcionamiento del servicio de traslado y tratamiento de los residuos derivados de la limpieza y mantenimiento de las playas, correspondientes a la fracción derivada de los arribazones de plantas y algas marinas.

→ Valor estimado del contrato 779.220,79 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 250.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 216.450,22 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63712000 - Servicios complementarios para el transporte por carretera.

→ 90513000 - Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del servicio se establece en UN (1) año natural contado desde el día siguiente a la suscripción del acta de inicio de ejecución del servicio, estimada para el 7 de julio de 2024. El contrato podrá ser prorrogado anualmente de forma expresa hasta un máximo de tres (3) años, incluidas principal y prórrogas (1 + 1 + 1).

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - A fin de asegurar el mantenimiento de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del servicio, y en concreto su menor impacto medioambiental se establece como condición especial de ejecución el proceso de tratamiento y retorno del árido definido en el Punto O del cuadro anexo del PCAP.

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Certificado de inscripción en el registro de gestores de residuos; Autorización de las operaciones de recogida y tratamiento de residuos; Inscripción en el registro de productores de residuos, cuando sea titular del Listado de productores de residuos no peligrosos que superen las 1.000 toneladas anuales.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar los Anexos III, IX, X, XI, XII, XIII y XIV.

→ No prohibición para contratar - Cumplimentar el Anexo I.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - En todo caso será de aplicación la LCSP, así como las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se aportará ANEXO X, modelo de declaración responsable de solvencia económica y técnica a incluir en el Archivo electrónico 1. Los documentos acreditativos de los requisitos establecidos a continuación se aportarán en cualquier momento que así lo solicite el órgano de contratación, y en todo caso en el requerimiento efectuado al propuesto como adjudicatario. La solvencia técnica se acreditará a través de una relación de los principales servicios o trabajos efectuados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar haber ejecutado en servicios de durante el año de mayor ejecución de los últimos tres años será del 70% del valor anual medio del contrato: 151.515,15 euros; exigiéndose asimismo de entre la relación de trabajos realizados, un mínimo de dos servicios efectuados para alguna entidad del sector.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Se aportará ANEXO X, modelo de declaración responsable de solvencia económica y técnica a incluir en el Archivo electrónico 1. Los documentos acreditativos de los requisitos establecidos a continuación se aportarán en cualquier momento que así lo solicite el órgano de contratación, y en todo caso en el requerimiento efectuado al propuesto como adjudicatario: Inscripción en el registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las actividades que usan disolventes orgánicos. Deberá aportar resolución de la Delegación Territorial de la Consejería con competencias en medio ambiente por la cual se ordena la inscripción en el Registro, número y autorización de la actividad. Tener autorizadas/reconocidas las siguientes operaciones de valoración: R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se aportará ANEXO X, modelo de declaración responsable de solvencia económica y técnica a incluir en el Archivo electrónico 1. Los documentos acreditativos de los requisitos establecidos a continuación se aportarán en cualquier momento que así lo solicite el órgano de contratación, y en todo caso en el requerimiento efectuado al propuesto como adjudicatario. La solvencia económica se acreditará: Volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al valor anual medio del contrato. Se acreditará principalmente mediante el Certificado de la Agencia Tributaria del importe neto de la cifra de negocios. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar será al menos una vez el valor anual medio del contrato: 216.450,22 euros.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Contendrá los Anexos I, III, IX, X, XI, XII (en su caso), XIII y XIV.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Contendrá la Memoria Técnica y el Anexo XIII.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Contendrá el Anexo II y el Anexo III.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje de descuento sobre precios unitarios
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
 - Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula N) del cuadro anexo del PCAP.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Conocimiento del medio y accesos a los lugares de recogida de residuos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Metodología del servicio completo a realizar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Organización y disponibilidad de medios humanos y materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Dirección Postal

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1
- (04740) ROQUETAS DE MAR España

Contacto

- Teléfono +34 950338585
- Correo Electrónico
contratacioncentralizada@aytoroquetas.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ De acuerdo con el artículo 215.1 de la LCSP, el contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, salvo que parte de la misma haya de ser ejecutada directamente por la empresa adjudicataria.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No